## **ANEXO**

## **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

## Postulante no se encuentra afecto a inhabilidades

YO_ IGNACIO ANDRÉS BEITTAN SILVA Cédula de Identidad N° 17.060.410-5
Cédula de Identidad N° 17.060.410 -5
Declaro bajo juramento lo siguiente:
No estar afecto a las inhabilidades administrativas señaladas en el artículo 54 del DFL
N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el
texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica
Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, a saber:
- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes
a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de
derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado
de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los
derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones
vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.  Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o
segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del
Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive.
Hallarse condenado/a por crimen o simple delito
FIRMA
23/01/2018 FECHA